

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

41.212

OFICIO No.SC-DJ-DISLIQ-94- 0004054

Guayaquil, 1 JUN 1994

Señor economista
Luis Redrobán Vargas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No.93-2-2-1-0002934 del 10 de noviembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 1994, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía INDUSTRIAL ALCOCA C.A. "en liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Tercero de este Cantón, el 28 de noviembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 26 de diciembre del mismo año.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

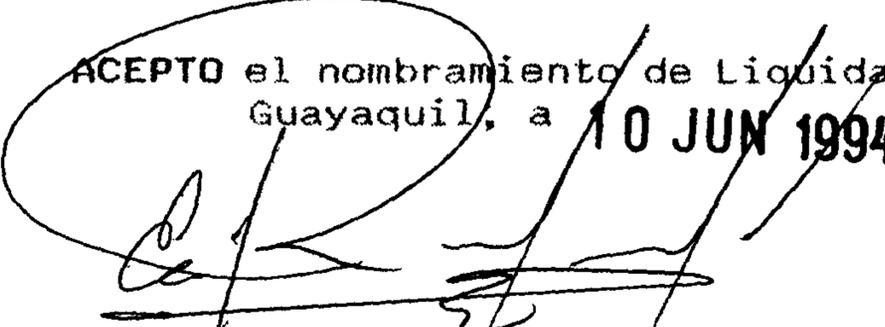
Atentamente,



Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/chm.-
Exp.No.41212

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.-
Guayaquil, a 10 JUN 1994



Econ. Luis Redrobán Vargas